

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO



Facultad de Derecho y Ciencia Política

Carrera Profesional de Derecho



**REDUCCIÓN DEL PLAZO DE NUEVE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA
EN LOS PROCESOS NO COMPLEJOS QUE REGULA EL ARTÍCULO 272°**

DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

Tesis para optar el título de Abogada

Por:

Yuleysi Geraldine Capristan Lara

ASESOR

Mg. Abg. Otilia Loyita Palomino Correa

Cajamarca – Perú

2018